

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto			
Nombre del producto:	ARTÁ CAPITAL FUND III SCR, S.A.	Nombre del productor:	ARTÁ CAPITAL SGEIC, S.A. (www.artacapital.com)
Número de registro:	[•]	Fecha de elaboración de este documento:	Febrero 2023
Clases de acciones:	Clase A	Autoridad competente:	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

¿Qué es el producto?	
Tipo:	Sociedad de Capital Riesgo
Objetivos:	El objeto de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El ámbito geográfico de inversión se circunscribe a empresas que, en el momento en que la Sociedad acometa la primera inversión operen principalmente, tengan el centro de gestión y/o administración efectivo, y/o su establecimiento u operaciones principales se encuentren situados predominantemente en España y Portugal.
Inversor minorista al que va dirigido:	El producto va dirigido, fundamentalmente, a inversores institucionales que puedan mantener la inversión durante la vida total de la Sociedad (diez (10) años prorrogables hasta un máximo de doce (12) años). Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología, capacidad para soportar pérdidas en su inversión y no tener necesidades de liquidez a corto plazo.
Duración del producto:	La Sociedad se constituye con una duración de inicial de diez (10) años, a contar desde su Fecha de Cierre Final (tal y como este término se define en el folleto informativo). Esta duración podrá aumentarse en dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo:



1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Riesgo más bajo ← → Riesgo más alto

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de las inversiones de la Sociedad.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 1 significa «el riesgo más bajo» y 7 significa «el riesgo más alto». La categoría más baja no implica que la inversión esté libre de riesgo. No hay garantías de que la categoría de riesgo y la remuneración indicada vayan a permanecer inalterables. La clasificación de riesgo de la Sociedad puede variar a lo largo del tiempo.

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida de la Sociedad. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá salir anticipadamente de la Sociedad, salvo que transmita las acciones de la Sociedad a un tercero en los supuestos previstos en el documento de términos y condiciones de la Sociedad. No podrá vender su producto fácilmente o tendrá que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

La Sociedad no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado, ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si la Sociedad Gestora no puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Si la Sociedad está expresada en una moneda que no sea la moneda del país en la que está siendo comercializada, la rentabilidad podrá variar en función de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Escenarios de Rentabilidad:

Inversión de:		10,000€		
Escenario:		1 año	5 años	10 años ⁽²⁾
Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes:	9.343,52€	7.235,70€	8.289,59€
	Rendimiento medio cada año ⁽¹⁾	-6,56%	-5,53%	-1,71%
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes:	9.623,29€	10.266,58€	12.019,90€
	Rendimiento medio cada año ⁽¹⁾	-3,77%	0,53%	2,02%
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes:	9.871,98€	12.960,70€	15.335,74€
	Rendimiento medio cada año ⁽¹⁾	-1,28%	5,92%	5,34%
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes:	10.120,67€	15.654,82€	18.651,57€
	Rendimiento medio cada año ⁽¹⁾	1,21%	11,31%	8,65%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.
(2) Período de mantenimiento recomendado

El cuadro anterior muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000€ y éstos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en los modelos de valoración interna del gestor sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y de la capacidad del gestor de seleccionar las mejores inversiones. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar, en su caso, a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Como inversor, usted no corre el riesgo de asumir obligaciones o compromisos financieros adicionales a su compromiso de inversión.

¿Qué pasa si la Sociedad no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por la Sociedad vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales de la Sociedad pueden no ser alcanzados.

Los accionistas deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante la duración prevista de la Sociedad y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los accionistas debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo.

La Sociedad no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado, ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en la Sociedad. La capacidad de la Sociedad de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las compañías en las que la Sociedad invierte.

¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado de diez (10) años. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000€. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Escenario	Con salida al final del periodo de mantenimiento recomendado (10 años)
Costes totales	2.547€
Impacto acumulado en el rendimiento (RIY)	2,55%

Composición de los costes: El siguiente cuadro muestra: (i) el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes; y (ii) el significado de las distintas categorías de costes. Este cuadro no incluye la Compensación Indemnizatoria en caso de acceder a la Sociedad con posterioridad al Cierre Inicial.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año			
Costes Únicos	Entrada	0,0%	Los costes que el inversor paga al hacer su inversión
	Salida	0,0%	Los costes de salida que el inversor paga a su vencimiento
Costes Corrientes	Coste de operación de la cartera	0,0%	Los costes de la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto para la Sociedad
	Otros costes corrientes	1,3%	Comisión de Gestión: La comisión de gestión percibidas por la Sociedad Gestora que corresponden al 2% anual del importe total de los Compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de Acciones Clase A durante el periodo de inversión. Transcurrido el periodo de inversión, el 2% se calculará sobre el Coste de Adquisición de las Inversiones que permanezcan en la cartera de la Sociedad en cada momento
		0,2%	Gastos anuales estimados
Costes Accesorios	Comisiones de rendimiento	0,0%	El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia
	Participaciones en cuenta	1,1%	Equivalente a la comisión de éxito para el caso moderado (20%) ⁽¹⁾

(1) Los inversores pagan una comisión de éxito equivalente al 20% de las plusvalías si la Sociedad supera una rentabilidad mínima del 8% TIR.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: Durante la vida de la Sociedad, es decir, diez (10) años desde la fecha del Cierre Final, prorrogables hasta dos (2) veces con duración de un (1) año cada prórroga.

El producto es de naturaleza cerrada, no estando previstas transmisiones, ni emisiones del mismo para terceros. Asimismo, el producto no cuenta con mecanismos de reembolso (“ventanas de liquidez”) a solicitud del inversor.

¿Cómo puedo reclamar?

Para cualquier reclamación, se puede poner en contacto con el Artá Capital SGEIC, S.A., Plaza Marqués de Salamanca 10, 4D, 28006 Madrid en el teléfono +34 917817882 o en la dirección de correo electrónico contacto@artacapital.com

Otros datos de interés

El folleto y el documento de términos y condiciones de la Sociedad se pueden encontrar de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es/portal/home.aspx). Los inversores que accedan a la Sociedad con posterioridad al Cierre Inicial satisfarán una Compensación Indemnizatoria equivalente al resultado de aplicar un tipo de interés igual al EURIBOR a un año más 400 puntos básicos sobre los importes desembolsados.